PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN GESTION Y DIFUSION DE LA JORNADA TURISMO INNOVADOR Y SOSTENIBLE DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE VALOR ESTIMADO INFERIOR O IGUAL A 100.000 EUROS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).

Expediente: C101-09MR-1022-0085

Título: ORGANIZACIÓN GESTION Y DIFUSION DE LA JORNADA TURISMO INNOVADOR Y SOSTENIBLE DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Código CPV: 79950000-8

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Andalucía tiene entre sus principales objetivos reforzar el desarrollo de productos turísticos innovadores y sostenibles, con capacidad para beneficiar a nuevos destinos y generar demanda en momentos de menor ocupación.

Los turistas demandan, cada vez en mayor medida, productos turísticos social y medioambientalmente sostenibles, y al mismo tiempo nuevos emprendedores se lanzan a crear este tipo de productos.

En este contexto, una de las principales dificultades con la que se encuentran los empresarios para prosperar en sus negocios y conectar con la demanda es ser capaces de dar a conocer sus propuestas en un entorno en el que cada vez es más difícil atraer la atención del cliente.

La Jornada se centra en dotar de herramientas a las Pymes turísticas andaluzas que desarrollan productos turísticos innovadores para mejorar su posicionamiento en el mercado, especialmente en el internacional, ayudando de esta manera al desarrollo de un destino más sostenible y competitivo.

La organización de esta Jornada persigue como objetivos específicos:

- INNOVAR EN CANALES DE VENTA: ayudar a las Pymes turísticas andaluzas con productos turísticos innovadores y sostenibles a identificar canales de venta (intermediarios especializados, asesores de viajes, etcétera) que les ayuden a llegar a nuevos clientes, entrar en nuevos mercados y mejorar sus indicadores de reservas.

- INNOVAR EN PRODUCTO. Crear un inventario de productos turísticos innovadores andaluces acorde con las nuevas tendencias del mercado, en el que tengan presencia segmentos en auge, como por ejemplo el cultural, naturaleza, actividades, deportivo, industrial, gastronómico o salud.

- INNOVAR EN ALIANZAS. Identificar estrategias que ayuden a las Pymes turísticas con productos innovadores y sostenibles a llegar al mercado mediante el desarrollo de alianzas entre distintos actores de la oferta turística, por ejemplo, alojamientos, restauración, guías turísticos.

- INNOVAR EN COMUNICACIÓN. Dar a conocer propuestas innovadoras para la comunicación y comercialización del producto a través de canales directos y la utilización de herramientas digitales: Metaverso, Google My Business, entre otras.

La jornada consistirá en una inauguración institucional, seguida del desarrollo de mesas redondas en horario de mañana y acciones específicas de networking en horario de tarde que permitan alcanzar los objetivos mencionados anteriormente. Además, fruto de la Jornada se creará un inventario de canales de venta y productos turísticos alineados con la filosofía de la Jornada.

La Jornada Turismo Innovador y Sostenible se celebrará en modalidad presencial. La fecha prevista de celebración es el 14 de diciembre en Marbella en horario de 9:00 a 20:00 horas, en la sede de Andalucía Lab.

Los destinatarios de la Jornada son profesionales turísticos en activo*. En relación al número de personas destinatarias de la Jornada, atendiendo a las particularidades que exige la contratación de este tipo de servicios, no se podrá fijar anticipadamente un número exacto de personas a inscribirse en la Jornada.

La empresa adjudicataria aportará una asistencia mínima garantizada de 150 participantes profesionales y pymes turísticas.

PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO

La finalidad del siguiente pliego es definir las prescripciones técnicas particulares que han de regir la realización de esta prestación y definir sus calidades y las condiciones a las que han de someterse las empresas que opten a la contratación del servicio, cuyo objeto se define a continuación.

El objeto del presente contrato es la contratación de los servicios necesarios para llevar a cabo la organización, montaje, control técnico y gestión de la Jornada Turismo Innovador y Sostenible

Este servicio engloba todas las prestaciones necesarias para la correcta preparación, organización y desarrollo antes, durante y después de la Jornada.

*La justificación debe realizarse aportando Número de identificación fiscal, nombre de empresa, nombre del profesional y correo electrónico de contacto. No son válidos Entidades y Administraciones Públicas, Fundaciones, Asociaciones, desempleados y estudiantes.

SEGUNDO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR.

a. Planificación, ejecución y control de las actividades necesarias para la organización de la Jornada de Turismo Innovador y Sostenible.

b. Gestión y Control técnico durante la Jornada.

c. Convocatoria y captación de los profesionales participantes.

d. Creación de un inventario de canales de venta, productos turísticos innovadores y otros agentes que ayuden a las Pymes turísticas con productos innovadores y sostenibles a llegar al mercado.

e. Creación de la imagen corporativa de la Jornada, su logo y su adaptación a los diferentes soportes a utilizar (cartelería, dípticos del programa, estrategia de comunicación online, merchandising, entre otros).

f. Elaboración del programa y propuesta de acciones de networking.

g. Contratación o invitación en su caso de los ponentes participantes en el evento, incluyendo los gastos de los viajes necesarios.

h. Creación de una campaña de Marketing digital que seleccione las acciones que mejor justifiquen la consecución de los objetivos que se persiguen, algunas de las cuales podrían estar entre las siguientes:

    1. Campaña Display
    2. Videomarketing
    3. Microinfluencer B2b
    4. Gestión y creación de una Landing de captación.
    5. Telemarketing entre agentes claves del sector

- Documento final de evaluación de las reuniones y encuentros bilaterales desarrollados durante la jornada.
- Memoria final del trabajo realizado con especificación del plan de medios.

Las indicaciones contenidas en el presente documento tienen carácter orientativo y estarán sujetas a los cambios que, para la adecuada prestación del servicio, establezca la persona responsable del contrato. La persona contratista habrá de de adaptarse a las instrucciones que a los efectos indicados establezca la persona responsable del contrato.

TERCERO : PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

Se establece como precio máximo de licitación la cantidad de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €) IVA no incluido. En el importe citado se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del objeto del contrato, en tal sentido, en el precio deberán estar incluidos los gastos por la creación del inventario de agentes, diseño, montaje, desmontaje, transportes, honorarios, seguros, equipamientos solicitados, gastos de contratación de servicios adicionales, otros impuestos y cualesquiera que sean necesarios para la ejecución de los trabajos.
Las empresas licitadoras deberán mantener su oferta durante un plazo de 4 meses, a contar desde la fecha de presentación de las mismas.
Se declara improcedente la revisión de precios.

En Málaga a 25 de octubre de 2022